



Municipalidad de Santa Rita, Yoro

Departamento de Justicia Municipal
Telefono: 2667-6167



Santa Rita, Yoro 31 de Agosto 2021

ORDENANZA

El infrascrito Director del Departamento Municipal de Justicia en uso de las facultades que la ley confiere, **ORDENA: AL SEÑOR JUAN CARLOS RIVERA, DE BARRIO ECHEVERRY ,CIUDAD DE SANTA RITA ,YORO;** que procedan de forma **INMEDIATA A REPARAR LOS DAÑOS QUE SU GANADO LE OCASIONO A LOS VECINOS Y LA PROXIMA VEZ SE LE IMPONDRA UNA MULTA DE 3,000 LEMPIRAS.** Se le informa que se realizara las inspecciones y supervisión correspondiente por parte de este Departamento Municipal de Justicia, Para verificar el cumplimiento de la misma. En caso de no ejecutar lo estipulado en esta ordenanza se procederá a establecer las multas, medidas y sanciones correspondientes de conformidad a lo establecido y facultado por la ley.

Abg. Suyapa Marisela Amaya
Director Municipal de Justicia

